

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Hospital Regional Río Grande

Rio Grande, 3 de septiembre de 2025-

VISTO el expediente N°33117 ms-2025, del registro de esta Gobernación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de balanza de bioimpedancia y dinamómetro para el Servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande, mediante Nota de Pedido N°86/25

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°820/2025 obrante en orden Gen N°22 se procedió autorizar el llamado a la Compra Directa N°68/25.

Que obra informe de Auditoría Interna N°2884/25 MS en orden Gen N°41.

Que por error de tipeo en la Disposición D.A. H.R.R.G. N°1096/2025 obrante en orden Gen N°49; se procede a rectificar el 3° artículo de la misma.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo 1 Capítulo I Apartado a). N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, N°1771/24 y Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

## LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el ARTICULO 3° de la Disposición D.A. H.R.R.G. N°1096/2025 el cual quedara redactado de la siguiente manera "Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG-U.G.C UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero 2025.".

ARTICULO 2º.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº1904/2025.-

HRRG M.E.

anesa F Hachely 5,000
Leg. 3348452,500
Directora Administrativa
Pospital Regional Rio Grando

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos".